Prov. 700/0173

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/101/2017

REF. : Providencia N° 100/373/2017 y Carta de centro Cultural "Gabriela mistral" de fecha 13/02/2017

Materia: Solicita cierre temporal calle.

Cerrillos, 23 de Febrero de 2017

DE : SR. IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documento de referencia, en el que solicita autorización para el cierre temporal de calle Félix Margoz entre calle Gabriela Mistral y Los Clarines, para el día 25/02/2017, a partir de las 12:00 horas hasta las 22:00, con la finalidad de realizar evento recreativo a beneficio, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

No es posible el cierre de calle solicitado dado que se trata de una vía perteneciente a la red vial básica, para lo cual se requiere la autorización por parte de la Secretaría Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la región Metropolitana.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/*cht

DISTRIBUCIÓN
Alcaldía
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería (2)